



DECRETO N° 1684

LAJA, Mayo 25 de 2012

VISTOS:

- 1) Solicitud de fecha 22-05-2012, por devolución de la garantía "Seriedad de la Oferta", presentada por el oferente Juan Carlos Muñoz Saez.
- 2) Memo N° 43 de fecha 25.05.12, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Boleta de Garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

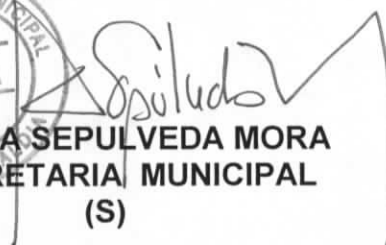
CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de Vale Vista que caucionó la Seriedad de la Oferta.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE**, al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución del Vale a la Vista N° 14126594 del Banco Bci, por la suma de \$ 100.000, tomada por el oferente Juan Carlos Muñoz Saez, a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la Seriedad de la Oferta, emanado de la licitación ID 3734-52-L112, "Demarcación y Pintado de pasos Peatonales", en diferentes sectores de la comuna de Laja.
- 2.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233